



Boletín No.12

“Radicamos un proyecto que reducirá las inequidades en el país y aumentará el bienestar social”

- *El propósito del proyecto de ley de financiamiento para todos es construir una sociedad más equitativa a través de dos objetivos claros: impulsar los avances logrados en inclusión financiera y desarrollar mecanismos de financiación de los colombianos.*
- *“Son varias medidas en un proyecto de 47 artículos, corto y sencillo, entre las que se contempla un regulador único que facilite la promoción y el acceso al sistema financiero, actualizar el esquema de dispersión de subsidios y la profundización de mecanismos de financiamiento, entre otras más que discutiremos en las próximas semanas en el Congreso de la República”, señaló José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda y Crédito Público.*
- *Estos mecanismos buscan brindarle alternativas formales de financiación a todos aquellos colombianos que se ven obligados a recurrir a esquemas informales y altamente costosos, conocidos como “gota a gota” o “pagadario”. Esto permitirá que tenga acceso a recursos sin estar condenados al pago de montos astronómicos en intereses.*

Bogotá, 24 de marzo de 2022. Este jueves, el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo Abondano, radicó ante el Senado de la República el proyecto de ley de financiamiento para todos, que busca mejorar el acceso para los colombianos a diferentes mecanismos de financiación, con el fin de aumentar la equidad en el país.

El objetivo de esta iniciativa es dar un mayor dinamismo a las opciones de financiación, lo que permitirá impulsar el crecimiento económico, aumentar el bienestar social de los ciudadanos, a través de la generación de empleo y oportunidades, y continuar contribuyendo a la reactivación económica.

“El proyecto de ley de financiamiento para todos nos va, no solo, a permitir aumentar el bienestar social y la equidad del país, sino que también será clave en la lucha contra esquemas informales y altamente costosos, como los “gota a gota” o “pagadario”. Esta iniciativa contribuirá a ese fin de universalizar el acceso a esquemas de financiamiento legales, seguros y a bajos costos”, explicó Restrepo.

El proyecto contempla desde el incentivo a los préstamos dirigidos a la población altamente informal, pasando por los créditos a los pequeños y medianos productores del agro, hasta la financiación a los micro, pequeños y medianos emprendedores del país; así como el impulso del acceso al mercado de capitales como alternativa de



financiación para la consecución de los recursos que necesitan los ciudadanos, para poner en marcha sus proyectos productivos e incluye respaldos a créditos por parte del Fondo Nacional de Garantías (FNG) hasta del 90%.

Cabe anotar que la iniciativa también pretende promover el acceso universal, eficiente y seguro al sistema de pagos, permitiendo que cada vez más personas puedan realizar sus transacciones de forma electrónica, de manera ágil y segura, impulsando a su vez al comercio electrónico.

Adicionalmente, busca contribuir a la creación de un marco legal flexible, acorde con estándares internacionales, para que más ciudadanos puedan acceder al mercado de capitales. Se crearán mejores condiciones para generar más competencia, al permitir la entrada de nuevas entidades que se especialicen en actividades, con requerimientos regulatorios proporcionales a su modelo de negocio.

A su vez, plantea la posibilidad de que los intermediarios puedan ofrecer los servicios en los que quieran especializarse, permitiéndoles disminuir sus costos de operación y, por lo tanto, ofrecer productos y servicios más económicos a los ciudadanos.

“Esta iniciativa se fundamenta en la recuperación económica y de reactivación de la capacidad productiva, con el fin único de mejorar los niveles de ingreso nacional de manera sostenida para todos los colombianos”, puntualizó Restrepo Abondano.

El titular de la cartera manifestó que con la promoción de un sistema financiero más dinámico, competitivo, resiliente e inclusivo, en línea con la transformación digital y tecnológica del país y la experiencia obtenida en esta pandemia, se conseguirá aumentar el bienestar social de Colombia.

El proyecto se radicó con mensaje de urgencia y se espera que en las próximas semanas inicie su discusión en las comisiones económicas conjuntas.

(Fin).